

## **JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL**

### **CONSTANCIA DE SECRETARIA:**

Paso a despacho de la señora Juez, nuevamente acción verbal que pretende la PERTENENCIA sobre bienes inmuebles, presentada por LUIS DAGOBERT AGUDELO VALENCIA, frente a CARLOS ANTONIO AGUDELO y otros, con radicada al 2019-00061-01; allegado informe del perito. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 20 de enero de 2023.

  
DAVID FERNANDO RIOS OSORIO  
SECRETARIO



**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL  
VITERBO, CALDAS  
178774089001**

Viterbo, Caldas, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Evaluated nuevamente el trámite procesal de la acción verbal que pretende la declaratoria de *PERTENENCIA* de bienes, presentada por LUIS DAGOBERT AGUDELO VALENCIA frente a CARLOS ANTONIO AGUDELO, JESÚS MARÍA AGUDELO, Herederos Indeterminados de JOSÉ PASTOR AGUDELO LOAIZA y CLARISA VALENCIA DE AGUDELO y Personas Indeterminadas radicada bajo el 2019-00061-01; se dio inicio a la audiencia de trámite, la cual fue suspendida en su oportunidad con el ánimo de obtener prueba documental solicitada por el perito designado.

Allegados los insumos requeridos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del código general del proceso, es deber de esta funcionaria continuar con el desarrollo de la diligencia a efectos de emitir una decisión de fondo que ponga fin al litigio.

Por tanto, se señala el día 23 de mayo de 2023, hora diez de la mañana, para la continuación de la audiencia de trámite, dentro de la cual

se cumplirá con el desarrollo de inspección judicial, a la cual deberá asistir el auxiliar de la justicia designado a fin de obtener peritaje en el asunto.

Siendo procedente se recibirá la experticia, se dejará a disposición de las partes para su contradicción, se recibirán los alegatos de conclusión y se emitirá el fallo que corresponda.

La audiencia se desarrollará de manera presencial.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:**



**LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO  
JUEZ.**

<p><b>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL VITERBO – CALDAS</b></p> <p><b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No: 008 del 24/1/2023</p>  <p><b>DAVID FERNANDO RIOS OSORIO SECRETARIO</b></p>
---